MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ (CUNDINAMARCA)

AVISO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.011-2025

Zipaquirá, 11 de Julio de 2025

EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ (CUNDINAMARCA), dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se permite informar que iniciará el trámite pre-contractual que se detalla a continuación:

1. LUGAR ELECTRÓNICO DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Los estudios previos, las especificaciones técnicas y el proyecto de pliego de condiciones estará a disposición para consulta en las páginas web **www.colombiacompra.gov.co.**

2. OBJETO A CONTRATAR:

"COMPRA, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE DISUASION TIPO PARLANTES PARA PUNTOS DE VIGILANCIA COMO FORTALECIMIENTO AL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD (SIES) DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ)".

Frente a la necesidad presentada se han analizado las alternativas de solución y se ha llegado a la conclusión que lo más oportuno y conveniente es contratar la Compra, Instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de disuasión tipo parlantes para puntos de vigilancia, de conformidad con el siguiente cuadro, el cual muestra las especificaciones y requerimientos de este sistema a los cuales el contratista se obliga a realizar la instalación y se especifican a continuación:

TABLA 1:

	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS		
	ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**
1	Suministro e instalación parlantes IP	Tipo: Altavoz de bocina IP. Impedancia: Entre 7 a 9. Frecuencia: 60Hz~11kHz o mejor en amplitud de frecuencias en el micrófono 260 Hz to 15 kHz o mejor en amplitud de frecuencias en el parlante. Relación señal a ruido: Mayor a 75dB. Sensibilidad: Mínimo 108dB en el parlante. Potencia: 15W Almacenamiento: Debe soportar almacenamiento interno y tarjetas TF. Protocolo de red: Como mínimo debe soportar los siguientes protocolos: TCP, UDP, ARP, ICMP, IGMP, DHCP, IGMP, HTTP, SIP, ONVIF. Audio protocolo: MP3 o WAV. Compresión de audio: G.711a/u o G.711alaw/MP3. Interface de red: RJ45, PoE Alimentación: 24 VDC, consumo de potencia máx. 17W. Temperatura de Operación: -30 °C a 55 °C con una HR < 90% Protección: IP66 Certificaciones: CE EMC, CE LVD. Material: Carcasa: aluminio anticorrosivo. Licencias: Debe contar con el licenciamiento necesario para operar integrado al VMS y a perpetuidad. Compatibilidad: Los componentes propuestos deben ser compatibles con el sistema existente: (DSSPro - Dahua).	17

		Accesorios: El contratista deberá entregar para cada equipo adquirido todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación.	
2	Suministro e instalación switches	Puertos: Ocho (08) puertos 10/100/1000 Base T. PoE+ (802.3at) en todos sus puertos RJ45. Puertos uplink: Mínimo un (01) Puerto 1000 SFP, totalmente independientes, no compartidos. Modulo transceiver: Un (01) modulo Transceiver SFP, conector LC, monomodo y/o multimodo (de acuerdo a la implementación) de la misma marca del switch ofertado, con distancia máxima de transferencia de acuerdo a la solución a implementar. El contratista garantizará la compatibilidad de los módulos con los switches a adquirir y los existentes. Instalación: Para montaje en riel din o rack de diecinueve (19)". Uso de accesorios que garanticen su instalación horizontal en gabinetes de 19”. Tipo: Industrial y/o rugerizado. Administrable: CLI, web. Tasa de reenvío sin stack: Mínimo 14 Mpps. Ancho de banda de conmutación sin stack: Mínimo 20 Gbps. Certificación: UL y/o CE, FCC. Temperatura de operación: -34°C a 75 °C. Capa: L2 Gestión y protocolos: SNMP v1/v2/v3 SSL y/o HTTPS IPv4 Vlan STP (IEEE 802.1d), RSTP (IEEE 802.1w) y MSTP (IEEE 802.1s) Rutas estáticas, IGMP, Multicast. Autenticación: 802.1x Manejo de direcciones MAC: 8000 Manejo de Vlan: 256 Fuente de poder: Incluida (interna o externa) y compatible en montaje e instalación. Su alimentación será de 100 - 240 VAC, 50 / 60 Hz. Disipación de calor: Sin ventiladores Puerto de consola: Un (1) Puerto de gestión RJ45. Certificación en Seguridad: UL62368-1 y/o UL60950-1 y/o IEC60825-1 y/o EN60825-1. Certificación: CE, FCC Accesorios: El contratista deberá entregar para cada equipo adquirido todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación. Ficha técnica: Adjuntar en la respuesta a esta solicitud la ficha técnica del producto ofertado	8
3	Licenciamiento Parlante IP	Licencias: Debe contar con el licenciamiento necesario para operar integrado al VMS y a perpetuidad. Compatibilidad: Los componentes propuestos deben ser compatibles con el sistema existente. (DSSPro - Dahua)	17
4	Capacitación de la operación del sistema instalado	capacitación sobre el funcionamiento del sistema de disuasión tipo parlantes para puntos de vigilancia instalado, para veinte (20) funcionarios y/o contratistas, con una intensidad horaria no menor a cuatro (4) horas, previa coordinación con el supervisor del contrato.	1

TABLA 2: GENERALIDADES.

GENERALIDADES		
ítem	**DESCRIPCIÓN**	**ACTIVIDADES**
1	IMPLEMENTACIÓN	Se debe garantizar la instalación, configuración y puesta en marcha de la solución propuesta sobre la plataforma existente de la entidad
2	FIRMWARE	El contratista garantizará que los equipos entregados tengan la última versión existente a la fecha de entrega.
4	GARANTÍA TÉCNICA	Garantía técnica mínima de tres (3) años, contados a partir del acta de recepción de los bienes, incluyendo cambio avanzado de partes, actualizaciones de firmware (incluye soporte técnico en configuración).
5	COMPATIBILIADAD	El sistema de disuasión tipo parlantes deberá ser compatible con la plataforma actual del SIES, DSSPRO- Dahua, y garantizar su funcionamiento desde la sala SIES del municipio. Debe incluir cableado UTP para exteriores con sus accesorios, para garantizar la alimentación y la conectividad del parlante propuesto con el sistema actual.

CONDICIONES TECNICAS DEL SERVICIO

Los servicios de instalación y puesta en funcionamiento de los 17 parlantes disuasivos deben ser atendidos principalmente por un grupo de trabajo humano y tecnológico, el cual prestara el servicio de manera eficaz con el objetivo de dar solución a todos los posibles incidentes que se presenten, también proporcionarán respuestas, soluciones y acompañamiento a todas las inquietudes planteadas por el supervisor del contrato o del profesional encargado del mismo.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO

ASPECTOS QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA PARA LA INSTALACION DE PARLANTES IP

Para realizar la instalación de los elementos y dispositivos que componen el sistema de parlantes IP, se debe tener en cuenta la relación de equipos del centro de monitoreo que hace parte del sistema de video-vigilancia del municipio y la ubicación de los distintos puntos de parlantes distribuidos a lo largo del territorio del municipio, relacionados a continuación y de los cuales el contratista se obliga a realizar la instalación junto con la licencia de la Sala SIES para su funcionamiento.

Los puntos de instalación de los parlantes junto con el sistema enlazado a la sala SIES son los siguientes:

ITEM	SITIO	Dirección o coordenadas	CANTIDAD DE PARLANTES PROYECTADOS
1	Parque Esmeralda	5°01'29"N 74°00'05"O	2
2	Parque Altamira	5°01'55.4"N 74°00'26.0"W	1
3	Parque la Independencia	5°01'27.4"N 74°00'18.9"W	3
4	Parque de la Esperanza	5°01'15.8"N 74°00'01.0"W	6
5	Parque San Miguel	5°02'07.2"N 73°57'36.0"W	1
6	Parque Barandillas- Subestación.	5°01'11.1"N 73°58'13.2"W	1
7	Parque Barandillas-CAMI	5°01'17.5"N 73°58'16.6"W	1
8	Parque Arboles.	5°01'15.5"N 73°59'49.1"W	2

NOTA: El contratista deberá garantizar todo el personal profesional, técnico, operativo y logístico necesario para la entrega, instalación y puesta en funcionamiento del sistema de disuasión tipo Parlantes IP para puntos de vigilancia durante el plazo de ejecución y de ser necesario deberá contar con diferentes cuadrillas para poder instalar de manera simultánea en todos los sitios establecidos para dar cumplimiento dentro del término establecido.

Actividades de Instalación de los elementos:

- Verificación y mediciones de las fuentes de alimentación de los parlantes IP.
- Verificación del conexionado de las distintos Parlantes IP ubicados en los diferentes puntos junto con su funcionamiento desde la Sala SIES.
- Verificación del conexionado de las distintos Parlantes IP que componen el sistema.

Soporte funcional a cada uno de los equipos y accesorios instalados que conforman la solución de adquisición de los Parlantes IP y respaldo de energía del sistema de disuasión del Municipio de Zipaquirá.

Actividades de funcionamiento de los elementos:

- **Conexión a la red:** Conectar los parlantes IP a la red de la Sala SIES a través de un conmutador o un punto de acceso.
- **Configuración IP:** Asignar la dirección IP a cada parlante IP.
- **Configuración del software:** Conectar al software de gestión de audio IP.
- **Prueba de audio:** Una vez que los parlantes estén configurados, se debe realizar la prueba del audio.
- **Prueba de compatibilidad:** Una vez instalados los parlantes y estén configurados, se debe realizar prueba de compatibilidad con el sistema de la sala SIES
- **Configuración adicional:** es posible que deba realizar configuraciones adicionales, como ajustar el volumen, el eco, el nivel de entrada, etc.
- **Uso de funciones adicionales:** Algunos parlantes IP pueden ofrecer funciones adicionales como la capacidad de realizar intercomunicación o de transmitir anuncios a través de la red

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.

4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución será de **DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS**.

5. FECHA LÍMITE DE PRESENTACION DE PROPUESTAS: La fecha presupuestada para la presentación de propuestas u ofertas es el día 29 del mes de JULIO de 2025 a las 8:00 de la mañana, según cronograma de actividades.

6. PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO: El presupuesto oficial para este proceso es de **DOSCIENTOS DIESCINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON QUINCE CENTAVOS ($219,988.261,15) M/CTE,** de acuerdo con el estudio de mercado realizado por la secretaria de seguridad y convivencia ciudadana.

7. CONTRATACION COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL: Teniendo en cuenta el Decreto 1082 de 2015 y la cuantía a contratar, el presente proceso de selección está sujeto a los siguientes Acuerdo Internacional o Tratados de Libre Comercio.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	Bienes y servicios $ 1.028.247.507 Servicios de Construcción $25.706.187.670	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61	NO

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta del Documento:
Secretaria jurídica	Johana Bello Profesional Universitario	MORELY RODRIGUEZ ABRIL CONTRATISTA ABOGADA EXTERNA	DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA SECRETARIO JURIDICO	https://d.docs.live.net/75e2998c4beaafdc/desktop/zipaquira 2025/seleccion abreviada menor cuantia/samc-011-2025 gob ab-fr31 aviso convocatoria samc-010-2025.docx

	México	-	-	-	-
	Perú	SI	Bienes y servicios $ 1.028.247.507 Servicios de Construcción $25.706.187.670	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61	NO
Canadá		-	-	-	-
Chile		SI	Bienes y servicios $1.021.836.954 Servicios de Construcción $25.545.923.858	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47	NO
Corea		-	-	-	-
Costa Rica (*)		SI	Bienes y servicios (US$ 498.000) $1.875.448.080 Servicios de Construcción (US$7.008.000) $26.391.847.680	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58	NO
Estados Unidos		-	-	-	-
Estados AELC		SI	Bienes y servicios $947.235.394 Servicios de Construcción $23.680.884.850	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO
México		-	-	-	-
Triángulo Norte	El Salvador	SI	Límite inferior de la menor cuantía $45.000.001	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59	SI
	Guatemala	SI	Límite inferior de la menor cuantía $45.000.001	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59	SI
	Honduras	-	-	-	-
Unión Europea		SI	Bienes y servicios $938.656.236 Servicios de Construcción $23.466.405.900	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57	NO
Israel		SI	Bienes y servicios $1.173.320.295 Servicios de Construcción $23.466.405.900	1, 3, 4, 5, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37	NO

8. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES. De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del decreto 1860 de 2022 *"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020 en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones*.

9. CONDICIONES DE PARTICIPACION: Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 quien esté interesado en participar en el presente proceso deberá cumplir y acreditar las siguientes condiciones establecidas en los estudios previos y los pliegos de condiciones:

- Capacidad Jurídica
- Capacidad Financiera
- Capacidad Técnica
- Experiencia

En el caso de los Consorcios y de las Uniones Temporales, el documento de constitución deberá cumplir con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Las personas jurídicas (nacionales y extranjeras) deberán acreditar que su duración no es inferior al plazo de ejecución del contrato y por lo menos UN (1) año más. En el caso de los Consorcios y de las Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá cumplir individualmente con esta regla.

El proponente deberá elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en este pliego de condiciones, anexando la documentación exigida.

10. CRONOGRAMA

ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
publicación aviso convocatoria pública	11 de julio de 2025	a través de la plataforma: secop ii
publicación estudios y documentos previos	11 de julio de 2025	a través de la plataforma: secop ii
publicación proyecto de pliego de condiciones	11 de julio de 2025	a través de la plataforma: secop ii
plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	hasta el 18 de julio de 2025 hasta las 5:00 pm	a través de la plataforma: secop ii
respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	21 de julio de 2025	a través de la plataforma: secop ii
resolución de apertura	21 de julio de 2025	a través de la plataforma: secop ii
publicación del pliego de condiciones definitivo	21 de julio de 2025	a través de la plataforma: secop ii
plazo para presentar manifestaciones de interés	del 21 al 24 de julio de 2025 hasta las 5:00 pm	a través de la plataforma: secop ii
plazo para presentar observaciones al pliego definitivo	del 21 al 24 de julio de 2025 hasta las 5:00 pm	a través de la plataforma: secop ii
Realización del sorteo	25 de julio de 2025 a las 11:30 am	
respuesta observaciones pliegos definitivos y adendas	25 de julio de 2025	a través de la plataforma: secop ii
cierre del término para presentación de propuestas	29 de julio de 2025 a las 8:00 a.m.	a través de la plataforma: secop ii
evaluación de propuestas	hasta el 30 julio de 2025.	a través de la plataforma: secop ii
publicación del informe de evaluación y plazo para subsanar	31 de julio de 2025	a través de la plataforma: secop ii
traslado del informe de evaluación y observaciones de los proponentes	del 31 de julio hasta el 05 de agosto de 2025 hasta las 5:00 pm	a través de la plataforma: secop ii
respuesta a las observaciones al informe de evaluación y publicación del informe final de evaluación	06 de agosto de 2025	a través de la plataforma: secop ii
adjudicación del proceso y/o declaratoria de desierta	06 de agosto de 2025	a través de la plataforma: secop ii
suscripción, perfeccionamiento del contrato	06 de agosto de 2025	a través de la plataforma: secop ii
entrega de garantías	08 de agosto de 2025	a través de la plataforma: secop ii

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta del Documento:
Secretaria jurídica	Johana Bello Profesional Universitario	MORELY RODRIGUEZ ABRIL CONTRATISTA ABOGADA EXTERNA	DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA SECRETARIO JURIDICO	https://d.docs.live.net/75e2998c4beaafdc/desktop/zipaquira 2025/seleccion abreviada menor cuantia/samc-011-2025 gob ab-fr31 aviso convocatoria samc-010-2025.docx

ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
aprobación de garantías	08 de agosto de 2025	a través de la plataforma: secop ii

11. FORMA DE CONSULTA: Los interesados en participar en el presente proceso pueden consultar los estudios previos, el proyecto de pliegos de condiciones, el pliego de condiciones definitivo y los documentos soporte de la presente licitación en la página www.colombiacompra.gov.co, o en la Secretaria Jurídica de la Alcaldía de Zipaquirá.